

Fecha 13.03.2020	Sección Primera	Página 7
---------------------	--------------------	-------------

**MORENA SE IMPONE**

# Aprueban la reforma para rifa del avión

RAFAEL RAMÍREZ Y BERTHA BECERRA

## La oposición criticó que ahora se pueden rifar bienes nacionales además de los obtenidos por la corrupción

**L**os diputados federales aprobaron reformas a las leyes de Bienes Nacionales y de Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, para que el Poder Ejecutivo pueda sortear el avión presidencial José María Morelos y Pavón, que usó el expresidente Enrique Peña Nieto, así como los recursos de la nación y o bienes incautados por la delincuencia.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la tarde de este jueves, con 291 votos de Morena y sus aliados del Partido del Trabajo, Encuentro Social y Partido Verde la legalidad de sorteos; mientras que la oposición conformada por el PAN, PRI, PRD y MC, con 143 votos en contra le dio la espalda a esta propuesta de Morena.

Fundamentalmente la reforma plantea que, de no lograrse la venta de los bienes a través del procedimiento de licitación pública, se procederá a su subasta en el mismo evento, en los términos que señalen las normas generales que emita la Secretaría. También se podrá enajenar por sorteo.

Durante la discusión del dictamen que pasó al Senado de la República para ser analizado, la diputada de Movimiento Ciudadano, Martha Tagle advirtió que el problema no es que se legalice la rifa del avión presidencial TP-01, sino que, también, se podrá rifar cualquier bien del Estado por vía

de un sorteo, como patrimonios de la nación que desee López Obrador.

"¿Al rato que vamos a tener aquí?, ¿el Palacio de Bellas Artes o el Ángel de la Independencia?", dijo la legisladora poblana al subrayar que la reforma no solamente modifica los bienes que pueden ser rifados por ser producto de la corrupción, sino los bienes nacionales.

Por su parte, la diputada priista, Soraya Pérez Munguía aclaró que el problema de estas reformas, es que elimina los valores mínimos de los bienes a sortear. "Esto implica que el Estado mexicano no va a recuperar el valor justo del bien, y eso puede ser muy delicado, porque lo que se requiere es un procedimiento muy claro y transparente", dijo la legisladora, al añadir que los mexicanos no podríamos asegurar que se va a recibir el valor justo o el valor del mercado del bien que se pretende sortear.

El PAN ocupó la tribuna y con réplicas de cachitos de la rifa del avión en sus bocas. Luego de guardar silencio por unos segundos los retiraron y rompieron.

### CONDICION

**DE NO** lograrse la venta de los bienes a través de licitación pública, se procederá a su subasta



Fecha 13.03.2020	Sección Primera	Página 7
---------------------	--------------------	-------------



**La bancada** del Partido Acción Nacional protestó rompiendo réplicas de los cachitos de la rifa del avión presidencial /LAURA LOVERA